



RESOLUCION N° 1970

Ministerio de Cultura y Educación.



BUENOS AIRES, 24 SET. 1998

VISTO, la solicitud de auspicio en favor del "CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMIA", presentada por la ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA, a realizarse en la Ciudad DE BUENOS AIRES, en el mes de Agosto de 1999, y

CONSIDERANDO:

Que la ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA, desde el año 1958, ha desarrollado relevantes actividades académicas que convocaron a prestigiosos profesionales.

Que la INTERNATIONAL ECONOMIC ASSOCIATION (ASOCIACION INTERNACIONAL DE ECONOMIA) ha invitado a la ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA a organizar el Congreso.

Que la mencionada entidad congrega mundialmente a las ASOCIACIONES DE ECONOMIA NACIONALES y su objetivo principal es promover la investigación y la educación.

Que al CONGRESO asistirán personalidades de reconocida trayectoria, quienes habrán de intercambiar conocimientos teóricos y empíricos en la materia.

Que es política de este Ministerio apoyar las actividades que contribuyen al desarrollo del intercambio académico y la cooperación científica internacional.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nro. 1517/94 y su

QW
sm. C



70

RESOLUCION N° 1970

Ministerio de Cultura y Educación.



modificatorio, Decreto Nro. 2202/94.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMIA", organizado por la ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA en cooperación con la INTERNATIONAL ECONOMIC ASSOCIATION (ASOCIACION INTERNACIONAL DE ECONOMIA), a realizarse en la Ciudad DE BUENOS AIRES, en el mes de Agosto de 1999.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 935, CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 3º.- Registrese, comuníquese y archívese.


Sus.



Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION